

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1559] [11L/5300-1560] [11L/5300-1561] [11L/5300-1562] [11L/5300-1563] [11L/5300-1699] [11L/5300-1784]
[11L/5300-1789] [11L/5300-1790] [11L/5300-1791] [11L/5300-1793] [11L/5300-1796] [11L/5300-1797] [11L/5300-1798]
[11L/5300-1803] [11L/5300-1804] [11L/5300-1808] [11L/5300-1809]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 20 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1803]

RAZONES QUE HAN DETERMINADO EL RETRASO EN LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LAS SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA ORDEN ECD/75/2016, DE 30 DE JUNIO, QUE ESTABLECE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS POR LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Varias causas de indisponibilidad en relación con el personal administrativo que se ocupa de dicha tramitación no han permitido que la tramitación de este 2025 fuese como en 2024. Una vez subsanados dichos problemas, se está trabajando para poder resolver dicha subvención a la mayor brevedad posible."